

La Almudaina

	ESPAÑA	EXTRANJERO (UNIÓN POSTAL)
ESPAÑA	1 25	2 50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Mallorca

durante la primera Revolución

Liberales y serviles

(CONTINUACIÓN)

V

El año 1811 empezó con la toma de posesión del nuevo síndico personero de la ciudad, don Esteban Bonet, notario. En la primera sesión del Ayuntamiento á que asistió, dió lectura á un manifiesto ó discurso escrito, viniendo á decir, en substancia, que aquella corporación «nada había hecho por el pueblo; que á este se debía exclusivamente el haber levantado la voz y el estandarte de la buena causa por Fernando VII; que las autoridades, eclesiásticas y no-bleza nada habían hecho tampoco y «permanecían en la inacción.» (1) El notario Bonet, desde el principio del levantamiento se había mantenido en una actitud belicosa y, con independencia de los elementos liberales que surgieron más tarde, dirigía el pequeño grupo bullicioso y demagógico, distinguiéndose entonces por su exaltación ciega y su espíritu de caudillaje cual si quisiera remediar los instadores de nuestra Germania, que una moda sin fundamento empezaba á presentar como héroes sublimos y como «mártires de la soberanía nacional.» De sedicioso fué reputado el manifiesto de Bonet por la mayoría de los regidores, y no lejos estaría de merecer tal dictado, á juzgar por la efervescencia que despertó en cierto populacho que ya en otra ocasión y de una manera tumultuosa había impuesto á Bonet en el consistorio y en la Junta Suprema, mejor que como síndico, como tribuno de la plebe. Acerca del discurso y de los cohechos é intrigas que pudieran haber mediado en la elección del síndico Bonet, se abrió una sumaria que sirvió, cuando menos, para aplacar la efervescencia y hacer que las pasiones se desahogasen por la válvula del nuevo y flamante papel sellado, en toda clase de alzadas, representaciones y recursos de incompetencia. En el *Diario de Mallorca* aparecían, con intermitencia, artículos y notas comunicadas sin unidad ni sistema, antes bien contradictorias en grado sumo. Unos eran arengas guerreras con títulos retumbantes como: «*Duerme el León de España*» ó «*El Grito de la Patria*». Otros, como *La Verdad*, eran disertaciones mansas en favor de una libertad llena de sensatez, tan lejos del absolutismo asiático como de los horrores de la revolución. En tal *Discurso sobre el despotismo*, (2) entre declamaciones abstractas é incoloras, desfilan Caigüla, Domiciano y Cómodo, preparando una pintura de los tiempos de Godoy, «el ominoso bigamo», cuya tiranía no es propia más que «de naciones idolátricas y bárbaras.» Un día aparece el *Deber recíproco entre el Soberano y el Pueblo* (3) que más bien recuerda la *Política de Dios*, de Quvedo, ó las *Empresas*, de Saavedra Fajardo, que las novedades franceses de Volney y Mably. Otro día se desfilan ciertas timidas *Reflexiones* en favor de la libertad de imprenta, aun no concedida, ó un *Discurso sobre la nobleza*, entendida rectamente, al par que se ponderan los méritos de *The adventures of Roderik Random* y de otras novelas inglesas sentimentales leídas en su original.

A esto puede reducirse toda la agitación política exterior que cabe reser- var por lo que atañe al período expresado. No acontecía lo mismo en el campo ideológico, donde había empezado ya la propaganda y habían brotado los primeros opúsculos, editados en la oficina de Miguel Domingo. Esta primera fase es de templanza en la forma y en los conceptos. El anhelo de la reforma es todavía general. Todo el mundo está convencido de su necesidad no menos que de su urgencia. El vergonzoso tiempo de Godoy está demasiado cerca y son demasiado palpables y dolorosas sus consecuencias para que se piense en mantener el *status quo*, con peligro de que se aumenten y reproduzcan. Vuélvese, pues, los ojos al pasado; vuélven-

los algunos á Inglaterra y no pocos á la misma Francia (si bien estos últimos procuran disimularlo cuanto pueden) en busca de la salvaguardia de las cortes. Se abre el período constitutivo y, de hecho, existe la libertad de imprenta. Quéjense muchos, y con razón, de que se ha perdido un tiempo precioso en escribir contra Bonaparte y su familia, insultos y mamarrachadas cuya iracundia corre parejas con su absoluta ineficacia. Muchos condenan esas «composiciones miserables, donde la lengua castellana se mancha con dictorios groseros y expresiones bajas contra la persona y familia del tirano que trata de subyugarlos y á quien, con las bayonetas, con la razón y con un buen gobierno, no con tales y tan despreciables recursos, debemos hacer la guerra.» Abre la marcha entre los escritos de los reformistas é inaugura la serie de obrillas publicadas en Mallorca, un folleto en 16.º *Cuatro verdades útiles á la nación* (1) en el cual, su autor don Isidoro de Antillón, intenta un resumen de las principales ideas que se han vertido en España acerca de la convocatoria y deliberaciones de las Cortes que por aquellos mismos días se reúnen en la isla de León. «Acercándonos á la reunión augusta de los diputados del pueblo—dice en la *advertencia*—al aproximarse la celebración de las cortes, parece que las imprentas de España debían ofrecer diariamente escritos y discursos en que se ilustrasen los principios verdaderos de la política y en que, á nuestro pueblo, sobrado ignorante de estas cosas, se le presentasen ideas acerca de sus derechos, de la convocatoria de la asamblea nacional, de la importancia y calidad de la elección de sus representantes y de los bienes y ventajas que puede producir á favor de la patria una medida tan universalmente reclamada...» Sin embargo, continúa Antillón, no ha sucedido de esta manera: la generalidad de los escritos que se han dado á luz son sátiras ineptas ó ridículos desahogos verbales contra el enemigo. Los escritos reflexivos han escaseado; y por lo mismo que son pocos y que sus mismas ediciones se han hecho escasas debe considerarse útil un resumen de los mismos. Entra luego en materia el autor, empezando una exposición de las doctrinas vertidas en España acerca de la cuestión constitucional.

«¿Dónde y cómo aparecieron esas ideas? ¿Cuáles eran su extensión y alcance? Vamos á verlo en un breve extracto expositivo que tanto puede servir á la historia general como á la de Mallorca. Ya en 1798 fué conocida en Toro la *Carta que un religioso español, amante de su patria, escribió á otro religioso amigo suyo, sobre la constitución del Reino y abuso del poder*; sin embargo, no salió impresa hasta 1808, habiéndose hecho bastante raro este folleto. Su incógnito autor sienta esta promesa: que el gobierno de España (refiriéndose á la corte imperial de Járlos IV), está fuera de sus quicios y abusa de las facultades propias y de otras que nadie le ha concedido. Para contrastar esta verdad no quiere acudir á la antigüedad clásica ni á los tiempos feudales. Se limita al instante en que las nuevas nacionalidades ibéricas sacudieron el yugo mahometano y «si se quiere, —dice— lleguemos también hasta la época más gloriosa del trono español, que fué la de los Reyes Católicos; y aun si se quiere más todavía no cerraremos los ojos hasta Felipe II.» Reseña después, de una manera bastante imprecisa, lo que significaban las antiguas cortes de Castilla, cuyo poder legislativo exajera; y con menos precisión aun, penetra en la intrincada complejidad de la constitución aragonesa que no debía encontrar hasta Quadrado (2) un verdadero expositor, metódico al par que elocuente, que ha servido de guía á todos los tratadistas españoles de derecho público, descarrilados antes y fuera de camino entre la confusión de los cuatro brazos, la reclamación de *greuges*, las funciones censurables de los *Dieciséte* y el original é irremplazable equilibrio del *Justicia*.

(1) Palma, impr. de Miguel Domingo, 1810.
(2) *Recuerdos y Bellezas de España*, tomo de Aragón, introducción al mismo.

En resumen: el autor de la carta presenta como objetivo de su escrito, antes que el poder propio de las antiguas cortes y la facultad legislativa directa que les cupiese, la función que llenaban como freno puesto á los abusos del poder real. De esta manera recuerda las cortes de Avila de 1465 enfrentadas de los desórdenes de Enrique el Divo y la sublevación de Cataluña contra Juan II, como ejemplos de aquel tesón, ahora completamente decaído, con que ambos pueblos llegaban á defender su fuero violado; y después de esta declamación puramente histórica y española vieja, termina con unos conceptos los cuales delatan lecturas más recientes y galicanas que los libros de franquicias y las cartas-pueblas. Habla ya de no sé qué *derechos inalienables*, de la libertad «originaria, esencial é imprescriptible de la nación» y de otros resabios aprendidos, sin duda, en los discursos de las Constituyentes francesas y en los preámbulos de Siyès.

La *Representación dirigida al Ayuntamiento de una de las ciudades de Castilla la Vieja* (1) es otro de los papeles que apuntaban y aun entraban de lleno en el problema de la soberanía. En esta *Representación* ya se habla con mayor atrevimiento de «contar solo con el pueblo para que contribuya con sus bienes, derrame su sangre y haga toda suerte de sacrificios, y no para que se dé un gobierno justo...»; ya se habla del «monstruo de la tiranía» y se invocan los fueros y las antiguas leyes y cortes para afirmar que según ellas la soberanía reside en la nación y los reyes sólo son jefes del gobierno; y se hace un *totum revolutum* de estas resurrecciones históricas con el «pacto social» y con las «leyes de la naturaleza que no ha formado esclavos ni señores, reyes ni vasallos.» —La *Política popular*, en diálogo, publicada (2) bajo el pseudónimo del *Doctor Mayo* (que se ha sabido ser don Julián Negrete, catedrático del Real Seminario de Nobles) es un trabajo del mismo género. Frae á colación, como de costumbre, las cortes de Aragón y las de Castilla, explica su decadencia por las invasiones sucesivas del poder monárquico y por la creación de los ejércitos permanentes, instrumento entonces de la voluntad de los autócratas, y aboga también por la convocación de nuevas cortes en sentido más amplio que las antiguas. —Con el título de *Aurora de la felicidad nacional* anduvo impreso un canto patriótico (3) al cual acompañaban diversas notas explicativas, entre ellas una bastante larga acerca de la autenticidad de Diego de Valera (después cronista y consejero de los Reyes Católicos) en las cortes que se juntaron en Tordesillas por 1448, oponiéndose al propósito de Juan II de Castilla de declarar la guerra á los grandes que se habían retirado á sus tierras disgustados de la privanza de don Alvaro de Luna. Anécdota famosa en la historia de las antiguas instituciones representativas de España, fué ésta, como no lo fué menos la oposición de don Pedro Fernández de Velasco al impuesto de la sisa que Carlos V pidió en las cortes de Toledo de 1538, ó la del doctor Zamel en las famosas de Valladolid celebradas en 1518, obligando al propio Emperador á jurar las leyes de Castilla y no dar oficios ni dignidades en España á los extranjeros.

En la *Carta sobre la manera de establecer el Consejo de Regencia*, (4) de don Juan Pérez Villamil, tan discutida cuando su publicación por el tema principal á que estaba consagrada, contenía también una ardiente perorata á favor de las cortes en el sentido nuevo del vocablo y aun bosquejaba un plan de organización que fué, en términos generales, el mismo que desarrollaron las Cortes de Cádiz, excepto alguna reforma, como la jacobina «división de provincias en proporción de habitantes, extensión de territorio y contribuciones», que no llegó á realizarse hasta 1833 y que todavía padecemos. —El *Voto de un español* (5) ó proclama que escribió el profesor de geografía don Antonio Peña, es un grito de revolución política acaso el

(1) Valladolid, 1808.
(2) Madrid, 1808.
(3) Valladolid, 1808.
(4) Madrid, 1808.
(5) Valladolid, 1809.

más franco y concreto de cuantos se lanzaron entonces entre la ambigüedad de las atenuaciones literarias y la falta de precisión y deslinde de las aspiraciones políticas. Es declaradamente jacobino. Peña, escribe en agosto de 1808, después de la victoria de Bailén y de la primera evacuación de Madrid, y exclama: «No basta vencer «ejércitos enemigos para vivir felices, como saliendo á camino á la erronea y funesta confianza que sembró aquel triunfo. Niag el derecho divino de los reyes en este párrafo: «No creáis que los reyes vienen enviados de Dios á los pueblos, como os «predican los que quieren ser reyes, y «reyes árbol de vuestras vidas y «vuestras haciendas»; y juzgo que esta es la primera aparición que hizo en España tal concepto, considerada cronológicamente. «No más juego, —añade— no más indulgencia sobre nuestros «más preciosos derechos. Repelamos «á los vándalos franceses hasta más «allá de los Pirineos; pero desde ahora establezcamos un gobierno firme «y liberal que afiance el trono de España á Fernando y sus sucesores, y «asegure para siempre la libertad y «demás derechos de la nación.» Quiera una monarquía hereditaria, con una constitución que modere y reprima las demandas de los reyes. Se decide resueltamente por el sistema de doble cámara que no prosperó en el primer período constitucional, y por la constitución del *Consejo de Estado*, estableciendo la división de poderes introducida en la ciencia política desde Montesquieu.

También en 1808 apareció en Zaragoza el *Grito de la razón al español invencible*, obra del entonces magistrado Romero Alpuente, que tanto debía figurar en el período de 1820 al 23. Se hace en ella una ardiente y fantástica pintura de lo que sería España transformada por una constitución, asegurados sus derechos, garantida su libertad, maravillosamente facultados sus baldíos, hechos navegables sus ríos y distribuidos en fecundos canales de riego... Ilusión simpática, esta última, que se reproduce periódicamente cada veinte años. —Algo más impregnado de espíritu positivo, salieron los *Apuntes ligeros sobre la nueva constitución* (1) de don Valentín de Foronda, cónsul de España en los Estados Unidos, conocido ya por sus *Cartas económico-políticas* y después por su folleto con- tra la laquisición. «Antes de trabajar una constitución, —dice— esto es, antes de hacer un contrato nacional entre todos los conciudadanos, es necesario una convención entre todos ellos.» Juzga necesario que esta asamblea, en vez del de cortes, lleve el conciso nombre de *Junta intérprete de la voluntad nacional*. Dicho parlamento debe, en primer término, garantizar á los ciudadanos su *seguridad personal*, su *propiedad* y su *libertad*. Habla también de la posibilidad de una monarquía electiva y acaso es el único autor que se acuerda entonces de esta solución, si bien la desecha por último. Propone el servicio militar obligatorio todavía no implantado en España. Propone la supresión de los empleos hereditarios y del mérito del nacimiento para optar á los demás. Propone la abolición de señoríos jurisdiccionales y de la denominación de vasallos, que más adelante fueron decretadas; y se extiende en reflexiones muy prolifas acerca de los futuros destinos de España, como hombre ya acostumbrado por su carrera á las costumbres de los pueblos llamados «libres». —Canga Argüelles, por último, publicó en Valencia, á últimos de 1809, sus *Observaciones sobre las cortes de España y su organización*, acerca de las cuales escribió don Alberto Lista algunos artículos en *El Espectador Sevillano*. En el trabajo del futuro hacendista, protegido hasta entonces del Ministro mallorquín don Miguel Cayetano Soler, hay la correspondiente declamación contra el despotismo, su saludo á la aurora de la libertad y su encomio de las primitivas cortes, cuya insuficiencia proclama, no obstante, para nuestros tiempos. Analiza después el *Estaduto de Bayona* con que quiso seducir Napoleón á los españoles y, por último, trata de cómo deben constituirse unas cortes genuinamente nacionales y patrióticas, reclamando, entre otros co-

sas, la inviolabilidad de los representantes y la publicidad de los debates.

Tales fueron los primeros vagidos del régimen constitucional en España, dados á conocer en Mallorca, por breve resuma, á fines de 1810 y cuyo recuerdo me ha parecido oportuno á causa del gran descuido en que se hallan estas investigaciones acerca del nacimiento y formación del nuevo régimen. Los profesores y tratadistas de Derecho político hoy día más recomendables; arrancan la historia de tales ideas desde las obras de Martínez Marina y de Florez Estrada, muy posteriores á esta primera época y sobadas hasta el fastidio en tesis doctorales y discursos de ateneístas que van para jefes superiores de Administración. Casi todas las disertaciones á que se lleva hecha referencia coinciden en el prurito de dar á la convocatoria del nuevo Congreso de Cádiz, el aspecto de una tradición nacional que se reanuda. Y nada más lejos que esto de la verdad. En el fondo estaban todos influidos y dominados por los reformadores franceses y no buscaban en los vestigios de nuestras antiguas instituciones representativas sino una cobertura para propósitos más honrosos y radicales. Ningún amor histórico los ligaba hacia lo que fué, por más que se pusiese en media exhumar el recuerdo de los comuneros y agitadores de todas las épocas para formar con ellos un «martirólogo de la libertad.» La teoría de la constitución interna, surgida espontáneamente y de un modo paulatino é irregular, como la británica, á través de los siglos y por efecto de las necesidades de cada pueblo, no había encontrado todavía el Savigny ó el Stuart Mill que la desarrollasen. No era en la historia, ni en la tradición, ni en las condiciones étnicas de cada raza, donde debía inspirarse «el verdadero patriota, el hombre de lucas, el reformador.» De todos cuantos influyeron en el rumbo de los negocios públicos, solo uno, el insigne Jovellanos, se preocupó de estudiar profundamente la constitución «no codificada» ni simétrica de los ingleses, antes bien irregular y libre, cuyas fuentes y textos auténticos reunía el gran asturiano con la ayuda de su entusiasta y joven amigo el lord Holland. El resto de los novadores lo esperaba todo de la eficacia del pensamiento humano y nada quería tomar de la labor indestructible de los siglos ni «del misterioso prestigio», siete veces secular, que adornaba, por ejemplo, las cartas constitucionales de algunos cantones de Suiza. Mas esplicito que todos, Antillón, no obstante su entusiasmo de historiador y de hombre de letras por los fueros paccionados de su patria; más franco y radical que sus colegas, escribe sin ambigüedad alguna: «No queremos persuadir á nuestros compatriotas que las «cortes españolas y menos las de Castilla, fuesen una verdadera representación nacional. *La razón y no los ejemplos sacados de viejos pergaminos*, debe ser la maestra de los españoles en la grandiosa carrera que «ahora emprenden hacia el templo de «la libertad.» (1) Estas palabras parecen un eco de las de Turgot cuando aseguraba «que los derechos del hombre reunido en sociedad, no se fundan sobre su historia, sino sobre la «naturaleza»; y casi una transcripción literal de lo que Mirabeau decía á la Breaña, que solicitaba la conservación de sus Estados provinciales: «no es en antiguas cartas donde debe buscarse los derechos del pueblo, sino en la razón, soberana del mundo.» —Y esto fué el gran error de la Revolución jacobina.

(Seguirá) M. S. OLIVER.

Al borde de la tumba (Cuento)

Desde la cuna al sepulcro fué largo el camino de su vida, largo y feliz, pues solamente había hallado al paso flores de suavísimo perfume, y si alguna vez entre ellas se escondió una espina, nadie creyó nunca que llegara á herirle profundamente.

El, por su parte, ni se quejaba de sus amigos ni maldecía á sus enemigos. Reía muchas veces y no lloraba

(1) Opúsculo citado, pág. 32.

Jamás, aun que estaba triste con frecuencia al hacer la última parte de su camino, pero todo el mundo lo atribuía á que echaba de menos á su juventud ó al temor á la muerte, que á grandes pasos se le acercaba.

La suerte, la gente decía, le ha favorecido siempre, pero el tiempo ha puesto sobre su cabeza una carga de más de ochenta años, y el pobre ya no puede. Una felicidad inalterable ha sido su constante compañera, abandonándole sólo ante la única desdicha que no se puede evitar: la muerte.

Mientras abrían la fosa, dejaron el ataúd del anciano en el suelo, y entonces reuniéronse en torno suyo todos los que en vida tenían lszos con él: su mujer, sus hijos, sus amigos, y detrás de éstos una multitud de gentes que le eran sin duda deudores de algún beneficio.

Mirando cara á cara y severamente el cielo pareció que el difunto anciano se despedía de todos los presentes y aun parece que habló así.

—Has huido de la muerte con horror, á su mujer le dije, y has gozado de la vida con indulgencia. ¡Que ella te proporcione la mayor abundancia de dones que haya sido jamás concedida á los hermanos!

Tu pequeño corazón no sentirá el vacío por mí, pues jamás he tenido puesto en él. Si alguna vez miré en su interior, lleno lo ví de pequeñas alegrías y mequinos deseos. Que se multipliquen en torno tuyo quiero, hasta el último día de tu vida.

Mi existencia ahora acaba y sucumbe, más las fuerzas vivas que tu me has ido robando te bastarán con creces hasta la ancianidad. Cuando yo esté bajo tierra para descansar, no quiero que mi recuerdo turbe un solo punto la serenidad de tus días. No pierdas tus lágrimas ni tus suspiros para honrar mi tumba, pues la hierba que sobre ella crecerá ha de contentarse con el rocío de la mañana.

Perdóname de no haber podido destruir mis pensamientos, ni mis ensueños, ni mis ideales; perdóname de no haberlos querido echar al fuego en que tu hacías nuestra comida de todos los días...

Gracias te doy por el esmero con que has gobernado mi casa; por los alimentos que me diste mientras estuve en salud y por tus medicinas cuando enfermo.

Y vosotros, hijos míos, no intenteis siquiera llorarla. La más pequeña lágrima os costará grandes esfuerzos y no me hará á mi bien alguno. Aunque yo quisiera y pudiese prolongar mi vida, ya no sería para vosotros de utilidad, pues ya habéis tomado vosotros todo lo que podía ella producir... y perdóname de que no haya podido daros más.

Muchas veces me habéis visto sucumbir de fatiga para hacer vuestro bienestar, y ninguno de vosotros ha venido á enjugar el sudor de mi frente, ninguno me ha ayudado en mis trabajos, ninguno me ha mostrado reconocimiento...

Adios, mis buenos amigos! Reconozco vuestro desinterés, pues os habéis tomado la pena de acompañarme hasta la tumba, sin que yo pueda ni siquiera daros las gracias.

Siempre me gustó pagar todo servicio que de vosotros recibiera, y antes de venir aquí he hecho un buen examen de conciencia, pesando escrupulosamente lo que vosotros me habéis dado y lo que yo os he dado á vosotros, y me parece que estamos en paz; pero si no fuere así, si resultara en desventaja vuestra, espero que me perdonarás ese involuntario é inconsciente error... Yo estimo mucho la buena voluntad que me habéis tenido, no deseándome ni enfermedades, ni miseria, ni oprobio; y que, pudiéndome asesinar, engañar ó calumniar, me habéis dejado vivir en relativo bienestar y considerado de todo el mundo.

Y todos vosotros—pareció que continuaba diciendo el anciano cuyo nombre recuerdo apenas, perdonadme toda acción mía que no haya sido en provecho vuestro...

Luego, pálido el rostro, sin emoción ninguna, secos los ojos, despidióse de todos con una inclinación de cabeza, y ya se disponía á descender á la fosa, cuando súbitamente se detuvo y, como sorprendido, fijó en el espacio una larguísima mirada.

Sobre un fondo lejano y luminoso, vió una multitud de gente, que de un modo muy extraño se parecían á los que entonces le rodeaban, con la sola diferencia de que se mantenían en el espacio... eran así como espíritus que iluminaban el cuadro con sus dulces sonrisas de angel.

—¿Qué es esto?...—preguntó entonces.—Es acaso que éstos que hasta aquí me han acompañado se reflejan en los aires en una visión maravillosa.

Pero examinando con mayor atención las aéreas figuras, poco tardó en reconocerlas.

No eran otra cosa, en efecto, sino los imágenes ideales de los seres reales con quienes había estado en relación en este bajo mundo, y que en tan sollemnes momentos rodeaban su tumba. ¡Eran todas aquellas admirables ilusiones que había soñado en tu juventud ver realizadas! Una tras de otra habían ido desapareciendo todas, para reunirse sólo en la hora de su muerte y despedirse de él.

Si, sí..., ellas eran: ni una sola faltaba. El las reconoció perfectamente á todas, recordaba todos sus rasgos y revivía el instante de su nacimiento y el instante de su muerte.

Por delante de su memoria rejuvenecida fueron desfilando, en luminosa procesión, todas las ilusiones de su juventud, con sus colores y su claridad, con sus éxtasis y sus ensueños,—visiones admirables que él esperaba hallar en la realidad y que no había encontrado nunca!

¡Por qué esas fantasmas de su imaginación se le aparecían al borde de la tumba?—¿Era para destrozarle el corazón con el dolor de abandonar para siempre un mundo tan querido?

Convulso el rostro por la desesperación, llenos los ojos de ardientes lágrimas, contempló un momento el cortejo de sus ilusiones flotando luminosas en los aires. Su corazón estalló de dolor, y pareció que un grito agudísimo se escapaba de su oprimida garganta.

Tocada de compasión, la tierra se entreabrió recibiendo amorosa su cuerpo, antes que los enterradores hubiesen tenido tiempo de rellenar la fosa.

ALEJANDRO SWIETOCZOWSKI

Premios de 2.000 pesetas

La Gaceta ha publicado un aviso de la Biblioteca Nacional anunciando que dicho centro adjudicará en el presente año dos premios.

Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispanoamericano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos, relativos á escritos españoles ó hispano-americanos.

Otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispanoamericano que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó hispanoamericana, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que un escrito sobre un ramo ó punto de de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 31 de Marzo del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de las diez y seis del referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual, ó de la persona al efecto encargada, recogerán los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente.

NOTICIAS

De la capital

Mañana debe verse ante esta Audiencia y en juicio oral y público la causa instruida por este Juzgado contra Miguel Llompart, sobre hurto.

Mas tarde, se verá la del Juzgado de Manacor, contra Bernardo Vallespir, también sobre hurto.

Defenderá la primera de dichas causas el abogado don Antonio Font y Sbert y la segunda, el letrado don Gabriel Vidal, sosteniendo la acusación en ambos el fiscal sustituto don Miguel Rosselló y Alemany.

Han empezado á plantarse en el jardín en construcción, colindantes con la cuesta del Hospital numerosos y altos plateros y *evonimus* matizados. Dichas plantaciones darán sombra y bello aspecto á un sitio tan concurrido.

El vapor *Bellver* fondeó en nuestro puerto ayer á las siete y media de la mañana, procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia, unos cincuenta pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban el autor dramático don Federico Oiver, el capitán de la marina mercante don Benito Barceló y una primera tiple de zarzuela que viene para trabajar en el teatro de Felanitx.

El vapor *Balear* salió de nuestro puerto ayer, á las cinco de la tarde, con destino á Ibiza y Alicante, lleván-

dose la correspondencia, unos 12 pasajeros y variada carga para ambos puntos.

Pocos momentos después salió con destino á Mahón el vapor *Isla de Menorca*, llevándose la correspondencia, varios pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje figuraba el administrador de la Aduana del puerto de Mahón don Antonio Campos.

En la Casa Consistorial de Bunyola tendrá efecto el día 17 del mes de Febrero próximo la subasta de los productos moderables y leñosos, procedentes del incendio ocurrido el día 23 de Julio último en el monte comunal de aquella villa.

Por el Ministerio de Instrucción pública se han publicado los correspondientes anuncios para la provisión por concurso de excedentes de las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Salamanca, Pontevedra y San Sebastián, y la de Geografía política descriptiva del Instituto de Albacete.

Igualmente se ha anunciado á concurso la cátedra de Maquinaria de la Escuela Superior de Artes industriales de Madrid, con el sueldo anual de 3000 pesetas y 500 de residencia.

Don Antonio Nairt, redactor del *Diario Mercantil*, ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia en solicitud de que se autorice la instalación de las Máquinas automáticas, que funcionaron durante unos días en esta capital.

El señor Gobernador ha denegado el permiso solicitado y según noticias el señor Nairt se alzará ante la superioridad.

Ayer por la tarde hubo repique general de campanas en la Santa Iglesia Catedral, anunciando la solemne fiesta que ha de celebrarse hoy en dicho templo, en honor á San Sebastián.

Más tarde en dicho templo se celebraron solemnes completas, que se vieron concurridas por gran número de fieles.

Bastante fué la animación que se notó ayer por la mañana en el mercado que al igual de todos los sábados se celebró en la plaza de aquel nombre.

El Ilmo señor Obispo de esta diócesis ha nombrado á los señores siguientes, para el cargo que á cada uno de ellos se indica: Al M. I. S. don Martín Llobera Selivellas para los de Conciliar en la administración temporal de este Seminario Consiliar de San Pedro y para el de Vice-Presidente del Tribunal de administración Diocesana, cesando en la Secretaría del mismo que ha sido agregada á la Cámara de Gobierno.—A don José Riera y Jaquotot para el de Visitador de la Congregación de las Hermanas de la Pureza de María Santísima.—A don Andrés Domingo Aoglada, para la Vicaría de la parroquia de la ciudad de Alcudia.

Felicitemos á todos y á cada uno de dichos señores.

El señor Comandante de la guardia municipal dió ayer las órdenes oportunas para que se procediese á la limpieza de la escalera que desde el interior de la puerta de San Antonio da acceso á la muralla.

Aplaudimos dicha orden.

El próximo domingo se celebrará la inauguración de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma pronunciando el discurso de rúbrica el conocido y renombrado médico don Tomás Darder.

Entre los pasajeros que se embarcaron ayer tarde á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraba el joven é inteligente abogado don Luis Serra.

El señor Serra se dirige á Madrid donde ha fijado su residencia.

Le deseamos un feliz viaje y el mejor acierto y prosperidades en su carrera.

De cada día va siendo mayor el abuso de algunos conductores de carruajes de recreo que han tomado como punto de sus desmanes el camino de Ronda.

Ayer por la tarde, uno de dichos vehículos que iba con desenfadada carrera por el citado camino, al encontrarse en las inmediaciones del abrevadero de *Itri*, atropelló á una manada de cabezas de ganado lanar dejando á tres de estas gravemente heridas.

A pesar de los gritos del pastor que las guiaba y varios transeúntes, aquel siguió su camino sin hacer caso de las protestas que le dirigían.

Por este y por otros mil abusos es por lo que creemos que ha llegado el momento de que tanto por la guardia municipal como por la policía, se tomen medidas energicas para castigar con mano dura á los que de una manera tan bestial faltan á las Ordenanzas Municipales.

Esta pasada noche, siguiendo la costumbre de todos los años se han encendido multitud de fogatas en diferentes puntos de esta ciudad, cuya leña costean los vecinos, los cuales se pasan la mayor parte de la noche haciendo corro al fuego organizando diversos entretenimientos que han durado hasta las primeras horas de la madrugada.

Con tal motivo se han visto algo más animadas que de ordinario nuestras calles.

El señor Gobernador civil de la provincia impuso ayer varias multas á otros tantos individuos por infracción á sus disposiciones.

He aquí el programa de la velada musical que en honor de don Juan Palou y Coli celebrará el Centro de la Unión Republicana á las siete y media de la noche de hoy.

Primera parte

- 1.º Barcarola de Mendoza por el «Orfeón Republicano.»
- 2.º Lectura de trabajos literarios.
- 3.º Prólogo de la ópera «El Paggiaccio» por don Antonio Piña.
- 4.º «Primera lágrima» por la banda de guitarras y bandurrias «La nueva flarmonica» dirigida por don José Picó.
- 5.º «Amorosa» Carcerola á duo por los señores Rovira y Torsuel.
- 6.º «El elegante» vals y Polesa fantástica, por el solista de guitarra don Bartolomé Calatayud.
- 7.º Siciliana de la ópera «Cavalleria Rusticana» por don Gabriel Mateu.
- 8.º Coro «Salut als Cantors» por los orfeones «La Protectora» y «Republicano.»

Segunda parte

- 1.º «La Senyera» por el orfeón «La Protectora».
- 2.º Lectura de trabajos literarios.
- 3.º Romanza por don Ignacio Cortés.
- b.º «Ecos de España» vales de Granados por la banda de guitarras.
- 5.º Romanza por don Francisco Florest.
- 6.º «Miramar» trémulo y gran «Jota aragonesa» por el señor Calatayud.
- 7.º Duo de la ópera «La Gioconda» por los señores Cortés y Florest.
- 8.º «La marselesa» por los orfeones «La Protectora» y «Republicano.»

El señor Gobernador Civil de la provincia aprobó con fecha de ayer los expedientes de las siguientes minas de cobre tituladas: «La Partida» «Adela» «La Rubia», sitas en los términos de Mahón, Ciudadela y Mercadal respectivamente.

Se halla vacante y ha de proveerse por oposición una plaza de Intérprete de tercera clase, en la interpretación de lenguas del Ministerio de Estado, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, habiéndose fijado como plaza para la admisión de solicitudes hasta el día 24 de Febrero próximo.

Los aspirantes á la citada plaza acompañarán á sus instancias los documentos que acrediten ser españoles, mayores de edad y de buena conducta, y que han sido aprobados en las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza oficial en España, ó en el extranjero, debiendo probar en el examen á que se les someterá que poseen el francés y el inglés y que tienen perfecto conocimiento del latín y suficiente del griego.

Se considerará como mérito muy especial el conocimiento de la Paleografía aplicada á la lectura y transcripción de manuscritos latinos y lemosinos antiguos.

Los ejercicios, cuya forma determinará el Tribunal nombrado al efecto principiarán diez días después de terminado el plazo de admisión de solicitudes, ó sea el 8 de Marzo siguiente, debiendo los aspirantes presentarse con dos ó tres días de anticipación en la oficina de la interpretación de Lenguas, por si hubiera alguna observación que hacerles.

Empiézase á notar ya alegre movimiento con motivo de la proximidad del Carnaval.

Esta madrugada se han visto nuestras calles animadas por numeroso gentío, por celebrarse esta pasada noche los bailes de máscaras en las sociedades «La Protectora» y «La Asistencia Palmesana», que han estado

may concurridos, siendo completo el orden que ha reinado en ambos.

Comisión provincial

Sesión de anteayer

Se abrió bajo la presidencia del Señor Socías y con asistencia de los señores Amer y Barceló, tomándose los siguientes acuerdos.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales del Ayuntamiento de Selva, respectivas al año económico de 1895 á 1896.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso de queja producido por varios concejales de San Lorenzo denunciando abusos cometidos por el Alcalde de aquella villa en el ejercicio de sus funciones, y con objeto de depurar la exactitud de los hechos denunciados se acordó informar al Sr. Gobernador de la Provincia que, á juicio de la Comisión provincial, procede que ordene la instrucción de un expediente de información gubernativa con citación de los denunciados para que en vista de su resultado pueda resolver lo que juzgue procedente.

Se acordó remitir al Alcalde de Estalenchs el proyecto de alineación y rrasante de varias calles de aquella villa á fin de que el Ayuntamiento pueda, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72 de la ley municipal, resolver lo que juzgue procedente.

Se acordó desentinar dos instancias de otros tantos vecinos de esta ciudad solicitando que fueran admitidas para su lactancia en la Inclusa 2 criaturas, por no hallarse comprendidas en el artículo 5.º del Reglamento por que se rige aquel establecimiento.

Se acordó la admisión en dicho establecimiento de un niño, por reunir las circunstancias exigidas en el mentado artículo.

En vista del expediente instruido se acordó autorizar la salida de la Casa de Misericordia de un acogido natural de Muro, huérfano de padre y madre, por considerarlo así conveniente sus parientes más próximos.

En vista de lo solicitado por el Señor Comandante del Escuadrón de Cazadores de Mallorca, se acordó autorizarle para que pueda explorar la voluntad de los acogidos en la Casa de Misericordia para venir en conocimiento de si alguno de ellos que reúna condiciones quiere alistarse como voluntario.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Director de la Carcel de Audiencia, dando cuenta de haber recibido 20 mantas, 30 tablas y 15 fundas de jergón para uso de los presos, cuyos artículos de utensilio ha continuado en el inventario.

Se enteró igualmente de otra comunicación del Presidente del Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona solicitando se conceda una subvención para la fiesta de las letras catalanas que debe celebrarse el primer domingo de Mayo próximo.

Enteróse también de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad, y del resumen estadístico de presos en esta Carcel de Audiencia.

Se aprobó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Recomendamos á los herniados (truncos) el tan renombrado bragero y parche anti-herniario Vidal, como los únicos medios para curar pronto y radicalmente toda clase de hernias. Cada día son más notables y en más número las curaciones obtenidas con el citado bragero y Parche anti-herniario, recomendado por las eminencias médicas.

El especialista señor Vidal recibirá en el Hotel Continental

Los asmáticos llegan á obtener su curación con el uso metódico de las Pastillas Morelló

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

De venta: Farmacia de Juan Valenzuela, Cuartera, 2.

Las pastillas Paneraj, son el remedio más eficaz contra Tos. De venta: Farmacias y Droguerías.

La Industrial

Véase la cuarta página.

CARBURO DE CALCIO

Véase la cuarta página.

Teatro

Anoche en el Principal se celebró el beneficio de la primera actriz señora Cobeña, la artista predilecta de nuestro público, siendo por demás añadir que el teatro estuvo lleno, un lleno completo.

La comedia de Fray Gabriel Téllez La Prudencia de la Mujer, refundida por don Federico Oliber fué la obra representada y en ella, la versificación galana y fácil, lo ameno de las escenas y lo animado del diálogo evaloran su mérito. Todos los artistas estuvieron discretos en su desempeño. Hubo muchos aplausos y el señor Oiver fué llamado á escena.

El Chiquillo, diálogo representado por la señora Cobeña y el señor Cuevas gustó mucho, y á la verdad, fué dicha con intención y delicadeza. La beneficiada obtuvo grandes aplausos siendo obsequiada con muchos ramos de flores.

Mañana lunes despedida de la compañía con la obra Lo Positivo.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúa en San Jaime al mártir San Sebastián. A las seis exposición del Santísimo, á las diez se cantará la misa mayor en la cual predicará el P. Antonio Tomás. Por la tarde los actos de coro; al anochecer conclusión de la novena y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral fiesta que el Excmo. Ayuntamiento dedica al patrón de Palma San Sebastián. A las diez y media misa cantada por la música y sermón que dirá el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo penitenciario; por la tarde después de los actos de coro tendrá lugar la acostumbrada procesión.

En San Miguel fiesta al mismo Santo San Sebastián; á las diez misa cantada y sermón, que dirá don Miguel Muntaner Pbro. Por la tarde vísperas y completas cantadas con solemnidad.

En San Felipe Neri fiesta á Santa Victoria; á las diez misa cantada á grande orquesta, con sermón por don Andrés Mas profesor del Seminario. A las cuatro de la tarde, plática por el P. José Auba; al anochecer canto de los coros de Bonni, fe esperanza y caridad.

En el Socorro á las ocho de la mañana, durante una misa continuará la novena en honor del Niño Jesús de Praga.

En Montesión á las siete y media misa de comunión general para los Seglares Católicos y al anochecer ejercicio con plática, por un Padre de la compañía.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora de Belen en el Hospital.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en San Jaime á San Sebastián. A las seis de la mañana exposición del Santísimo; á las nueve y media actos de coro y misa cantada, al anochecer, rosario, meditación, procesión por el interior de la iglesia, Te-Deum, cantándose el Te ergo quæsemus del distinguido Maestro don Joaquin Sancho.

Otras funciones
En la iglesia de la Merced al anochecer después del rosario se dará principio á la novena de San Pedro Nolasco, fundador y continuará los demás días á la misma hora.

En San Jerónimo al anochecer continuará la novena de Santa Paula.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos confites ó inyección antivénereos y Roob anti-sifilítico» Costanzi.

Tu crítica majadera de los dramas que escribí Pedancio, nada me altera. Mas pesa y umbre tuviera, si te gustaran á tí.

Esta letrilla del famoso dramaturgo español, es la que debe oponerse al difamador del Odol. Con efecto: ¿Cómo han de ocasionar pesadumbre, las convulsiones epilépticas, propias de la desesperación del vencido, si él se proclaman la victoria del famoso dentífrico?

A confesión de parte, revelación de prueba; y, harto confiesa su derrota el que tan desesperadamente se defiende.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

La Junta Protectora de esta Asociación Benéfica, en acuerdo del día 14 de este mes, resolvió la devolución gratuita de las prendas consistentes en mantas de lana y pañuelos de lana llamados mantones, con exclusión de los de lanilla llamados de piñetas y otros, existentes en garantías de préstamos realizados hasta esta fecha.

La entrega de las indicadas prendas se verificará á contar desde el día siguiente á la publicación de este anuncio hasta el día 31 del corriente mes de las 16 á las 19.

Palma 15 Enero de 1901.—Vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

Isleña Marítima

El accionista don Pablo Mayol y Arbona, ha solicitado se le espida título por duplicado de su acción nominativa número 932 de fundación de «La Isleña» Empresa Marítima á Vapor y número 6024 del registro el que al efecto se le entregó; y la Junta de Gobierno antes de acceder á dicha solicitud, ha dispuesto que con arreglo á los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos se publique este anuncio para que los que se crean con derecho á dicha acción puedan haberlo valer dentro del término de quince días, pasado el cual sin reclamación alguna se expedirá el título por duplicado á favor del solicitante, quedando por lo tanto caducado el título primitivo.

Palma 17 de Enero de 1901.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Ramon Obrador.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PUBLICOS. Lists various financial instruments and their prices.

Table with 2 columns: VALORES PUBLICOS and VALORES LOCALES. Lists various financial instruments and their prices.

Boletín meteorológico

Table with 2 columns: Day 19 at 9 AM and other weather data. Lists barometer, thermometer, wind, etc.

HOSPITAL PROVINCIAL

Table showing hospital statistics: Movimiento de enfermos día 17 de Enero de 1900. Columns for Existencia, Entradas, Salidos, Fallecidos, and Queda.

Local para industria

Tanto se vende, como se alquila, uno en buenas condiciones, que dispone de fuerza hidráulica y motriz. Para más informes dirigirse en el CENTRO DE ANUNCIOS de la plaza de Santa Eulalia.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Optimismos.-Supresión.-Clausura de las Cortes.

Madrid 19 á las 0'15

El gobierno se muestra optimista, manifestando que nada teme acerca del carlismo.

Asegúrase que el señor Sanchez Toca suprimirá las direcciones, creando en su lugar subsecretarías, con lo que se economizarán importantes gastos.

Los ministeriales niegan que se verifique la clausura de las Cortes después del verano. Estas se convocaran en Mayo.

La última Real Orden del señor Garcia Alix sobre la cuestión de enseñanza, ha molestado á algunos prelados.

Desmientese que el señor Cárdenas haya ingresado en el partido fusionista.

Incorporación á las filas

Madrid 19 á las 2'45

El 1.º de Marzo se incorporarán á las filas los reclutas del cupo del 1899 que se hallaban en sus casas por no haber sido llamados.

Además quedan pendientes de revisión otros reemplazos, que dan en total un contingente de 29 000 mozos.

Estado de sitio.-Rumor de otro matrimonio.

Madrid 19 á las 2'45

Se ha proclamado el estado de sitio en el Cabo de Buena Esperanza. Todo individuo que se le encuentre armas ó municiones sin estar autorizado para ello será declarado fuera de ley.

Corre el rumor de que la infanta María Teresa es probable contraiga matrimonio con el duque de Medinaceli.

Con los boers.-Ciclón

Madrid 19 á las 2'45

En San Petersburgo se han recibido noticias de que muchos extranjeros van á incorporarse á las filas boers.

Dícese que los boers prisioneros en Ceylan se han escapado.

En Nerva se ha declarado un ciclón, sin causar desgracias personales.

El alcalde de Buenos Ayres

Madrid 19 á las 10

Cádiz.—Es probable que el alcalde de Buenos Ayres visite varias ciudades del litoral de levante de la Península, después de Andalucía.

Visitará después de ir á Madrid, París y Roma.

El príncipe de Gales.-La salud de la reina Victoria.-Medidas preventivas.

Madrid 19 á las 10

Londres.—El príncipe de Gales se encuentra en Osborne al lado de su madre.

El estado de la reina Victoria inspira viva inquietud.

Las medidas que se han adoptado son como si se temiera una muerte inmediata.

Huelga

Madrid 19 á las 12'30

Continúa la huelga de cargadores en el muelle de Gijón.

El Gobernador interino ha telegrafiado diciendo que la huelga es pacífica, quitándole importancia.

Las operaciones de descarga continúan tranquilamente con personal sustituto.

Huelga terminada.-Lo Capitania de Aragón.

Madrid 19 á las 13'30

Parece estar ya conjurada la huelga de conductores de tranvías, habiendo circulado hoy también los carruajes.

Indicase al general Salcedo para sustituir al señor Gamir en la Capitanía general de Aragón.

En breve se proveerán también las demás vacantes militares. Ingleses y boers.-El príncipe de Gales.

Madrid 19 á las 13'45

Telegrafían de Londres que los boers, mandados por el general Botha, se han concentrado entre Pretoria y Machadadorp.

Dewet marcha sobre Esmelo. Inglaterra ha acordado movilizar á los retirados de la armada de Infantería de marina.

Se dice que el príncipe de Gales será regularmente el encargado de la regencia durante la enfermedad de la reina Victoria.

Llegada.-Sumario

Madrid 19 á las 14'15

Cádiz.—Ha llegado el trasatlántico León XIII, procedente de la Habana y Nueva York.

El Diario Oficial de Londres declara en situación de cuartel al general Calville á consecuencia de la sumaria que se le sigue por su conducta en el Africa.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

Nombramiento

Madrid 19 á las 16'45

Pretoria.—El general Tucker ha sido nombrado comandante de esta plaza en sustitución de Hunter, con motivo de tener éste que atender á la reposición de su salud.

Del mando de la séptima división se ha encargado el general Clemente.

La Reina Victoria

Madrid 19 á las 16'45

Londres.—La prensa confía en que se restablecerá la Reina Victoria.

Necesita ésta absoluto reposo para entrar en la convalecencia.

Crean unos que podría adelantarse el viaje de la Reina Victoria al sur de Francia, mostrándose otros más pesimistas.

Motín.-Del Transvaal

Madrid 17 á las 16'45

Hong-Kong.—Se han amotinado varios presos al mando de Bar fleur, que fué condenado á un año de prisión. La condena de los otros baja de esta pena.

En Durban al ir á invadir 800 boers á Natal, encontráronse con los habitantes de Kimberley, quienes abandonaron sus viviendas.

Espanoles y argentinos

Madrid 19 á las 19

Cádiz.—El Alcalde de la capital de la República Argentina asistió á la función del Teatro Principal.

Se tocó el himno argentino y la marcha real en medio de grandes ovaciones.

Las banderas española y argentina estaban enlazadas.

Soberana enferma

Madrid 19 á las 19

En el parte facultativo dado por los médicos de la Reina Victoria, se habla de una grave tensión nerviosa, que ha decidido á aquellos á aconsejarla el más absoluto reposo y que no salga de sus habitaciones particulares.

Concejo de ministros

Madrid 19 á las 21

El consejo ha durado tres horas.

Los ministros hablaron de varios asuntos puramente administrativos.

Resolviéronse varias competencias, acordándose la concesión de un crédito extraordinario con destino á la Sociedad del Tiro Nacional.

En lo sucesivo se incluirá el crédito anual en los presupuestos.

También se concedió un crédito á la Sociedad Geográfica, con las mismas circunstancias y atendiendo á la igualdad de importancia.

Acordóse conceder el indulto á los prófugos cuya deserción sea anterior á las 95 últimas condenas de arresto, estando comprendidos en ese acuerdo, todos los delitos.

La prensa opina que los prófugos podrán redimirse ó ingresar en las filas sin recargo alguno.

Acordáronse los festejos ya publicados que han de organizarse con motivo de la boda de la princesa, acordándose además que se hagan iluminaciones y que se adornen con colgaduras los edificios públicos.

El marqués de Aguilar de Campoo ha presentado el informe sobre el expediente instruido con motivo de la repatriación de las órdenes religiosas de nuestras antiguas colonias, acordándose prorrogar el plazo para que regresen á la península por cuenta del Estado.

Acordóse el pago de los créditos y atrasos por los suministros de guerra.

En lo sucesivo se activarán otros créditos también de guerra.

Se concedió un crédito correspondiente al presupuesto de Marina, para la traducción del Código internacional de señales marítimas.

El señor Ramos Izquierdo presentó el expediente del resultado del concurso para la construcción de dos buques mixtos de vela y vapor, disponiendo el señor Silvela que en vista de la inconveniencia de las proposiciones presentadas se declarase desierto el concurso.

Desistese de celebrar otro nuevo.

Aprobóse conceder un crédito de un millón de pesetas para la extinción de la langosta y demás expedientes presentados.

El señor Allende Salazar pidió la concesión de otros créditos para la construcción de carreteras.

El señor Garcia Alix sometió á la aprobación otros expedientes para activar los suministros de las clínicas de Madrid, y otro relativo al traslado del Instituto de Valladolid por mejora de local de Cádiz y otros sitios.

Aprobóse también un crédito solicitado por el señor Garcia Alix para montar un archivo de los documentos del exministerio de Ultramar, con objeto de reunir joyas de inapreciable valor histórico hoy desperdiciadas en el archivo y otras olvidadas en los sótanos de la Aduana de Cádiz y otros sitios.

Al salir el señor Ugarte dijo que en el Consejo nada se trató de política.

Fin de la huelga

Madrid 19 á las 21'15

Gijón.—La mayoría de los mozos de los almacenes han vuelto hoy á su trabajo ante las amenazas de sus patronos.

No han sido admitidos por estos los que esta mañana asistieron al meeting celebrado en la plaza de toros para paralización del trabajo en los muelles.

Mencheta

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Compañía Cómico-Dramática de Carmen Cobeña.—Función para hoy.—En el seno de la muerte. Del primer baile.—Faena-Fuig.—A las ocho. Precios: Entrada general 1 peseta.—Al paraiso 0'70 pesetas.

Circulo de Obreros Católicos.—Función para hoy.—Fruites anárquicas.—Fonda nacional.—A las 8.

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL



CAMA DE DOS CABECERAS CON SOMIER CLASE SUPERIOR CUARENTA PESETAS

QUINT-BROSA

Para la próxima temporada de invierno se ha recibido un extenso y variado surtido de Alfombras de todas clases, Bruselas, Moquetas, Fiel-tros, Felpillas, Cordelillo, etcétera, etc., en colores y dibujos alta nove-dad y á precios sumamente módicos.

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL

MECHERO A ÑER

PRIVILEGIADO

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS DESPACHOS

Palma: Plaza Constitución 90, (Borne).
Sóller: Ferreteria de D. Arnaldo Casellas.

Inca: Drogueria de D. Gabriel Guasp.
Felanitx: Ferreteria de D. Juan Piña.

DESCONFIAR DE TODAS IMITACIONES

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivéneros y roce antisifilítico
COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, des-pués de una larga experiencia se han conven-cido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estreches), fleja blanca de las mujeres, avelillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escoso-res uretrales, purgación reciente ó crónica, go-ta militar y demás infecciones genito-urina-rias, no hay medicamento más Milagroso que los confites ó inyección Costanzi. También cer-tifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias. El invento A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 185, Barcelona, según del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivéneros para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Far-macias. Depósito en Palma de Mallorca en la farmacia Central de Ig-nacio Forteza Serra, Jaime II 21.

GAS ACETILENO

DRUGERIA Y FERRETERIA DE MIGUEL BESTARD Y VICH

Cordelería 23 y 25—Galera 27 y 29

Único representante y depositario del acreditado carburo de calcio de los señores Lopez-Franck y Camargo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PIDANSE NOTAS DE PRECIOS

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C^{ía}

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Veracruz, con escala en Canarias, sal-drá á ú timos de este mes el acreditado va-por

PIO IX
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Para más informes, diríjase á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 30, Palma.

Islena Marítima

Para Canarias, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el 27 de los corrientes, el acreditado vapor de 1.ª clase

Miguel Gallart

de la importante sociedad en Comandita de Barcelona
A. FOLCH Y COMPAÑIA
Admite pasajeros y carga para los puertos indicados.
Se despacha en Palma en las oficinas de la «ISLENA MARITIMA».
Nota.—La carga ha de embarcarse en Palma el martes, jueves ó viernes de la próxima semana.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durazas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lessalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

NUNCA LAS CAPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las *Blenorragias* (purgaciones) *Gonorrreas* y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales mé-dicos.

55 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Enero

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Montserrat», direc-tamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para New-York, Habana, Praga y Veracruz.

Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 11 de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «Isla de Panay», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabalilla, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de na-vigación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas.—El 5 de Enero de Barcelona el vapor «Montevideo», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Pansag, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 3 de Febrero de Barcelona, el 4 de Val-lencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Ad-mite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Cor-nel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Plata.—El 24 de Enero saldrá de Liverpool, el 26 de Bayona, el 29 de Pasajes, el 30 de Bilbao, el día 2 de febrero de Coruña, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo, el 4 de Oporto, el 6 de Lis-boa y el 8 de Cádiz, el vapor directamente para Las Pal-mas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo pa-saje y carga para Punta Arenas (Chile), Cornel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires; ó la facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio di-recto á dichas Repúblicas.

Línea de Fernando Pó.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Onda», para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Val-lencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes — Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para más informes, acúñase á los Agentes de la Compañía en Pal-ma, Plaza de Antonio Maara, número 4.

Almacén de Máquinas de Lance

DE JUAN CASELLAS

Compra y venta de toda clase y sistema de máquinas y maquina-ria, motores á gas y eléctricos, calderas y piezas sacatas. Plomo, hie-rrro, zinc y toda clase de metales.

Venta á plazos Venta al contado
10, Puerta Santa Madrona 10—Esquina calle del Cid—Barcelona

Debilidad

de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se es fuerza siempre en arrojar flegma? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección em-porará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad ó inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.
Edicoras del Dr. AYER, Arucas, Canarias, El Mejor Purgante.

Alquiler

Se alquila una casa en el Ter-reño, calle del Dos de Mayo, nú-mero 82, con cochera que sale á la de José Villalonga. Tiene es-pacioso jardín, coladuría, agua abundante de fuente, con dor al-gibes, y localidad para una fami-lia. Informarán en la calle del Mar, número 71.

TOS

Se curan con toda se-guridad y gran rapidez con los

Diseoides pectorales Roselló

Caja 0'50.—Fr. 1'50.
Farmacias y Droguerías.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades bellotas es el Purgante de ANDRÉS Y FABIA Farmacéutico premiado de VALENCIA

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del monstruo, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Palma, farmacia de D. JUAN VALENZUELA plaza de la Cuartera 2 y principal de la ciudad, á 2 pesetas caja.